



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 AGO 1991

Expte. Nº 563/91

VISTO:

Este expediente por el cual Tesorería General solicita el reintegro de australes un millón cien mil (A 1.100.000,00) a la cuenta Fondo Permanente; y

CONSIDERANDO:

Que dicho importe fue entregado al Sr. Juan Carlos Palavecino, agente de la Secretaría de Extensión Universitaria, para posibilitar el traslado del Sr. Juan Herrera, Presidente del Comité Organizador de las VII Jornadas Nacionales de Economía, Contabilidad y Administración, organizadas por el Centro de Estudiantes Universitarios de Ciencias Económicas a la ciudad de Buenos Aires, a fin de realizar gestiones referidas a las mencionada Jornadas;

Que se ha recibido la correspondiente rendición de cuentas, habiéndose producido gastos por un total de A 1.106.700,00, reconociéndose únicamente hasta la suma entregada;

FOR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por el Sr. Juan Carlos Palavecino, por australes un millón cien mil (A 1.100.000,00), relacionados al viaje efectuado por el Sr. Juan Herrera a la ciudad de Buenos Aires, a fin de ultimar detalles referidos a la organización de las VII Jornadas Nacionales de Economía, Contabilidad y Administración.

ARTICULO 2º.- Disponer el reintegro de la suma mencionada en el artículo anterior a la cuenta Fondo Permanente de Rectorado, con imputación a las siguientes partidas del Programa 580 del presupuesto por el corriente ejercicio:

12 - 1220 - 227: TRANSPORTE Y ALMACENAJE	A 950.000
12 - 1220 - 250: OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	A 150.000
	-----
	A 1.100.000

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.So.

C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
e/c. Secretaría General

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO  
VICERRECTOR  
A/C RECTORADO